



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza de la Constitución nº 1, C.P. 13413

WWW.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@jccm.local.es

CIF: P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

Expediente n.º: 420/2023

Acta de la Mesa de Licitación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Adjudicación mediante oferta económicamente más ventajosa de la explotación del servicio de hostelería de la fiesta de fin de año 2023

Asunto: Mesa de contratación.

Día y hora de la reunión: 21 de diciembre 2023 a las 13:00 horas.

Lugar de celebración: Casa Consistorial

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Félix Jesús Rodríguez Correal, Teniente de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde.

VOCALES: D. Luis Alberto Hernández Millas, Secretario-Interventor de la Corporación, en calidad de asesor jurídico.

SECRETARIO: D. Ángel Barbancho Morcillo, funcionario del Ayuntamiento, en sustitución de Dña. Alicia Vega Romero.

Ausentes: Dña. Alicia Vega Romero.

Se constituye la Mesa de Licitación conforme a los detalles expresados en el encabezamiento, al objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas en la licitación para adjudicar la explotación del servicio de hostelería de la fiesta de fin de año 2023.

Se informa a la Mesa de que el expediente se inició mediante Providencia de Alcaldía de 30 de noviembre de 2023 disponiendo la elaboración del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que fue concluido con esa misma fecha, por lo que también ese mismo día el Sr. Alcalde dictó Decreto aprobando el Pliego y el expediente.

Publicado anuncio de la licitación en los tablones de anuncios, así como en la Sede Electrónica, se abrió plazo para la presentación de proposiciones, que transcurrió entre el día 30 de noviembre y el día 10 de diciembre de 2023, ambos inclusive, de tal forma que durante el mismo se presentó una única oferta por parte de D. Juan Andrés Murillo Castro, concretamente el día 5 de diciembre de 2023, bajo el número de registro de entrada 1.302, si bien con fecha 12 de diciembre de 2023, mediante escrito registrado con el número 1317 fue retirada por el interesado.

Así las cosas, el día 14 de diciembre de 2023 se presentó por parte de Dña. Laura Salvador Álvarez proposición en sobre cerrado para participar en la licitación, la cual fue registrada con el número 1.330.

La Mesa considera unánimemente que la licitación quedó desierta a raíz de la retirada de su oferta por parte del Sr. Murillo Castro, por lo que el Ayuntamiento está facultado para adjudicar el contrato directamente, pudiendo, en consecuencia, considerar la oferta presentada por la Sra. Salvador Álvarez.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza de la Constitución nº 1, C.P. 13413

WWW.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@jccm.local.es

CIF: P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

APERTURA DEL SOBRE «A»

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura del sobre «A» que hace referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el titular de la Secretaría de la relación de documentos que figuran.

Tras ello, la Mesa acuerda, por unanimidad, **declarar admitida** la proposición presentada por Dña. Laura Salvador Álvarez por ajustarse a lo requerido en el Pliego.

APERTURA DEL SOBRE «B»

De conformidad con lo dispuesto por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió a la apertura de los sobres “B”, que se refieren a la oferta económica, que es el único criterio de adjudicación del presente contrato, con un tipo de licitación de 50,00 euros al alza, resultando que la interesada se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un canon de **55,00 euros**.

En su virtud, la Mesa acuerda por unanimidad realizar propuesta de adjudicación a favor de Dña. Laura Salvador Álvarez.

Tras ello la Presidencia da por terminada la reunión, siendo las 13:15 horas del día al comienzo señalado, de lo que, como Secretario de la Mesa, dejo constancia en este acta.

EL SECRETARIO

Fdº. Ángel Barbancho Morcillo

(documento firmado electrónicamente)